

Usurpaciones: se vive un ambiente tenso en Villa Mascardi

18/12/2020

Alrededor de un centenar de agentes arribaron al lugar a solicitud de la justicia federal de Bariloche. Se produjeron disparos de bombas de estruendo y un principio de incendio en el ex hotel Mascardi, lindero al territorio recuperado Lof Lafken Winkul Mapu. No se trató de un desalojo, sino que –según fuentes oficiales– fue de una inspección ocular a pedido de la Justicia.

John Greham, vecino referente de la zona, dijo a FM Vos (94.5) y a Diario San Rafael, que no era necesaria ninguna inspección ocular, ya que ese predio está usurpado desde hace 2 años. “Es el lote vecino al de la usurpación original de noviembre del 2017; la usurpación original fue en un lote libre (sin edificaciones de parques nacionales), pero junto a otro lote que es donde está este hotel”, señaló y agregó que también en el 2018 hubo otra inspección, a la cual fue la Fiscalía también con personal policial. “La realidad es que no se entiende que hayan tenido que ir de vuelta a hacer inspección ocular, y quedan expuestas un par de cosas graves: una es que eso no es territorio propio, porque para entrar la fiscal federal tiene que ir como si estuviera yendo a un territorio enemigo, protegida con 100 efectivos, patrulleros, un vehículo blindado especial, todo un despliegue para que ella pueda entrar a ver una propiedad del Estado Nacional. Si fuera soberanía argentina, debería poder libremente”, denunció y añadió se vieron imágenes de cómo desde el interior, los usurpadores arrojaban piedras hacia el otro sector y desde ahí respondían con balas de goma los efectivos policiales, aunque “sólo cubriendo, nunca avanzando”.

El vecino aseguró que si bien no se hizo “muchas ilusiones”,

pensaba que ante el hecho de la resistencia armada al ingreso de la fiscal federal y del despliegue que llevaba consigo la Justicia, iba a haber efectivamente un desalojo o al menos detenidos ante el delito infraganti. “Por lo menos deberían haberse llevado a esa gente, todos identificados, acercarlos a la Justicia, pero realmente es algo que no deja de asombrar”, destacó.

Cabe recordar que la recuperación de esa parte del predio que los supuestos mapuches afirman les fue usurpado por Parques Nacionales hace décadas, comenzó en la primavera de 2017 como un modo de regreso a una necesaria cosmovisión de una joven que había sido ungida como autoridad espiritual.

Greham considera que en este caso, simplemente “hay un delito que tiene que cesar”, a la espera de que ante la suma de delitos, prosperen las causas.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/12/JOHN-GREHAM.mp3>